

Programa
Derecho Penal - Parte General I
2018

Naturaleza: Obligatorio

Requisitos: Derecho Constitucional II

Número de Créditos: Seis (6)

- I. DESCRIPCIÓN.** Este curso corresponde al primero de un ciclo de tres que versan sobre Derecho Penal.
 - a. **Objetivos Generales:** En esta cátedra se buscará acercar al alumno al estudio de la *teoría de la ley penal* y a la *teoría de la pena* entregándole un marco conceptual que le permita analizar y enfrentar adecuadamente problemáticas jurídicas contingentes, proyectando su aplicación a los problemas de la Parte Especial.
 - b. **Objetivos específicos:** Se preparará a los alumnos entregándoles las herramientas para manejar adecuadamente el lenguaje del Derecho Penal, poniendo especial énfasis en el desarrollo de habilidades propias del litigio y del ejercicio profesional en esta rama del Derecho.
- II. CONTENIDOS GENERALES**
 - a. Introducción al Derecho Penal
 - i. Límites a la potestad punitiva del Estado
 - b. Ley Penal
 - i. Interpretación de la ley penal y prohibición de analogía
 - ii. Fuentes del Derecho Penal y leyes penales en blanco
 - iii. Aplicaciones de la ley penal
 - c. Teoría de la Pena.
 - i. Naturaleza y carácter de las penas en el ordenamiento jurídico chileno
 - ii. Determinación de la pena
 - iii. Ejecución de la pena.
 - iv. Extinción de la responsabilidad penal
- III. ASISTENCIA.** Régimen de Asistencia Libre, de acuerdo con el reglamento de la Facultad.
- IV. EVALUACIONES:** Controles y ponderación de los mismos:
 - a. Nota de presentación al examen (50 % nota final):
 - i. Una prueba (30 % de la nota presentación)
 - ii. Dos controles cortos de lectura (10% c/u = 20% de la nota de presentación)
 - b. Examen final (50 % nota final)
 - c. **Importante:** Pruebas y exámenes para rezagados se tomarán de forma oral.
- V. METODOLOGÍA:** La Cátedra pone énfasis en la realización de clases participativas, en las que se busca que el alumno aborde las problemáticas del Derecho Penal desde una perspectiva práctica. Para ello se introduce a los alumnos en la dogmática penal necesaria para que en el futuro pueda aplicarla a la solución de casos concretos. La Cátedra se apoyará en material audiovisual, lecturas complementarias previéndose además la visita a la Penitenciaria de Santiago y la presencia de distintos intervinientes del proceso penal en las clases, tales como defensores, fiscales y querellantes. Asimismo se contempla la visita del prof. Jaime Winter E. quien dictará una clase magistral la primera semana de septiembre.



VI. SUMARIO DE CONTENIDOS:

a. INTRODUCCIÓN

- i. Concepto
- ii. Definición
- iii. Naturaleza
- iv. Función y características del Derecho Penal (Dº Público)
- v. Estructura de la norma penal
- vi. Evolución histórica del Derecho Penal:
 - 1. El Derecho Penal del antiguo régimen
 - 2. El movimiento iluminista
 - 3. El estado liberal
 - 4. El derecho penal actual
- vii. Diversas disciplinas del Derecho Penal material.
- viii. Derecho Procesal Penal
 - 1. Derecho Penitenciario
 - 2. Criminología y política criminal (vinculación con la Sociología y la Antropología)
 - 3. El Derecho penal juvenil y de menores
- ix. Relación del Derecho Penal con otras ramas del derecho.
 - 1. Derecho Constitucional
 - 2. Derecho Económico
 - 3. Derecho Administrativo
- x. Fin y justificación de la pena y de las medidas de seguridad.
- xi. Necesidad de legitimación de la potestad punitiva.
 - 1. Contexto: la crisis del garantismo y el modelo del Derecho Penal de la seguridad ciudadana
 - 2. Fundamentos y funciones de las penas, en contraste con las medidas de seguridad
 - 3. Necesidad de legitimación de la potestad punitiva:
 - a. Rango constitucional + consideraciones de derechos humanos.
 - i. Teorías sobre la naturaleza de la pena:
 - 1. Teorías absolutas (Retribucionistas):
 - a. Religiosas (Expiación)
 - b. Laicas (idealismo alemán)
 - i. Retribución moral (Kant)
 - ii. Retribución jurídica (Hegel)
 - 2. Teorías relativas (Prevencionistas):
 - a. Prevención general
 - i. Positiva (integración)
 - ii. Negativa (Intimidación)
 - b. Prevención Especial
 - i. Positivas (Corrección)
 - ii. Negativas (Neutralización)
 - 3. Teoría ecléctica o de la unión (Roxin)
 - b. El abolicionismo
 - xii. Las medidas de seguridad. Concepto, objeto de su imposición y fundamento de su aplicación. Críticas. El caso del control telemático.

b. LOS LÍMITES DE LA POTESTAD PUNITIVA DEL ESTADO

- i. El Principio de legalidad
 - 1. La garantía de *lex scripta*
 - 2. La garantía de *lex stricta*
 - 3. La garantía de *lex certa*
- ii. El principio de "ne bis in idem"
- iii. El principio de culpabilidad

1. Necesidad de justificación al imponer una sanción punitiva.
 2. Prohibición de presunción de derecho de la responsabilidad penal.
 3. Responsabilidad penal y su vínculo con los derechos fundamentales.
 - iv. El principio de proporcionalidad
 - v. El principio de lesividad
 1. El bien jurídico como presupuesto de punibilidad, mutabilidad del concepto, límite de la protección de bienes jurídicos, Derecho Penal de peligro.
 - vi. El principio de humanidad de las penas.
 - vii. Proscripción de penas que impongan tratos crueles, humanos o degradantes y su nexo con el DIDH.
- c. EXTINCIÓN RESPONSABILIDAD PENAL
- i. Por imposibilidad de determinación de la responsabilidad penal.
 - ii. Cumplimiento de la condena – principio de legalidad.
 - iii. Perdón público o privado:
 1. Amnistía
 2. Indulto
 3. Perdón del ofendido. (Énfasis en la naturaleza del delito cometido)
 4. Prescripción de la acción penal y de la pena. Discusión a propósito de los delitos de lesa humanidad y la imprescriptibilidad de la acción penal (tesis nacional de la media prescripción, versus el DIDH).
- d. INTERPRETACIÓN DE LA LEY PENAL Y PROHIBICIÓN DE ANALOGÍA
- i. Teoría sobre la naturaleza de la interpretación.
 1. Medios de que se vale el intérprete.
 2. Categorías de interpretación de la ley penal.
 3. Efectos de la interpretación.
 4. Principio básico de la interpretación.
 5. Concurso aparente de leyes penales. Breve reseña.
- e. FUENTES DEL DERECHO PENAL Y LEYES PENALES EN BLANCO
- i. Doble perspectiva de aplicación: Estado como fuente / Ley como fuente.
 1. Fuentes indirectas: la Costumbre y la Potestad reglamentaria del poder ejecutivo. Importancia.
 2. Fuente directa: la ley.
 3. Las normas del Derecho Internacional como fuentes sustentadoras del Derecho Penal, particularmente aquellas provenientes del DIDH.
 4. El problema de las leyes impropias. Casos.
 5. Las leyes penales en blanco.
- f. APLICACIONES DE LA LEY PENAL
- i. Efectos de la ley en cuanto al territorio
 1. Principio de la territorialidad y sus excepciones (principio de la personalidad / principio real o de defensa / principio de la universalidad).
 2. Extradición. Concepto. Clasificación. Fuentes. Requisitos (relativos a la calidad del hecho/ a la calidad del delincuente / a la punibilidad o procesabilidad del hecho).
 - ii. Efectos de la Ley Penal en cuanto al tiempo
 1. Irretroactividad de la Ley Penal.
 2. Consagración normativa y excepciones.
 3. Fundamentación de la prohibición de retroactividad.
 - a. Prohibición de retroactividad
 - b. problemática con el Derecho Procesal

- c. Leyes temporales e intermedias
- iii. Efectos de la Ley Penal en cuanto a las personas
 - 1. El principio de igualdad ante la ley como regla general
 - 2. Excepciones aparentes:
 - a. De Derecho Internacional.
 - b. De Derecho Interno.
- g. NATURALEZA Y CARÁCTER DE LAS PENAS DE ORDENAMIENTO PUNITIVO CHILENO
 - i. Naturaleza de las penas
 - 1. Penas corporales, infamantes o privativas de libertad, restrictivas de libertad, privativas de derechos, penas pecuniarias y otras.
 - 2. Análisis crítico de las penas de encierro, sus problemas y consecuencias
 - a. El Derecho Penitenciario y la doctrina de la Seguridad Ciudadana
 - b. Nueva normativa respecto a la responsabilidad penal juvenil
 - c. Derecho penal del enemigo. Breve reseña.
 - 3. Penas sustitutivas a las penas privativas y restrictivas de libertad:
 - a. La remisión condicional
 - b. La reclusión parcial
 - c. La libertad vigilada y la libertad vigilada intensiva.
 - d. La expulsión de extranjeros (caso art. 34 ley 18.216)
- h. LA DETERMINACION DE LAS PENAS
 - i. Introducción, importancia de la materia e historia.
 - i. Principales corrientes doctrinarias.
 - 1. Doctrina clásica / Doctrina positivista / Doctrina contemporánea
 - i. Fases de determinación de la pena.
 - 1. Determinación legal de pena (principio de legalidad de la pena).
 - 2. Determinación judicial de la pena
 - 3. Determinación administrativa de la pena
 - ii. Límites a la aplicación de las penas.
 - iii. Sistema chileno de determinación de las penas.
 - 1. Características y factores a considerar:
 - a. Participación criminal
 - b. Iter Criminis
 - c. Circunstancias atenuantes o agravantes
 - d. Mayor o menor extensión del daño causado
 - e. Facultades económicas del inculpado (caso multas)
 - 2. Algunas formas de concurso de delitos:
 - a. Concurso real de delito
 - b. Concurso ideal de delito
- i. LA EJECUCION DE LAS PENAS
 - i. Aspecto administrativa de las penas
 - 1. En las penas privativas de libertad
 - 2. En las penas restrictivas de libertad
 - 3. En las penas pecuniarias
 - 4. En las penas privativas de otros derechos
 - ii. La "unificación de penas".

VII. BIBLIOGRAFÍA SUGERIDA:

- ANTÓN Oneca, José. *Derecho Penal*. Ediciones Akal S.A., 2^a Edición, .Madrid, 1986.
- BACIGALUPO, Enrique. *Filosofía e ideología de las teorías de la pena*. En: *Revista Derecho y Humanidades*, n° 16, Vol. 1, 2010.
- BACIGALUPO, Enrique. *Principios de Derecho penal*. Ediciones Akal S.A., 2^a edición, Madrid, 1990.
- BECCARIA, Cesare. *De los delitos y de las penas*. Comentario al libro de Voltaire. Alianza Editorial, Madrid, 2002.
- BENTHAM, Jeremy. *Tratado de legislación civil y penal*. Editora Nacional, Madrid, 1981.
- BUSTOS Ramírez, Juan. *Medición de la pena y proceso penal*. En: *Hacia una nueva justicia penal*. Editorial Presidencia de la Nación, Buenos Aires, 1989.
- BUSTOS, Juan y HORMAZÁBAL, Hernán. *Lecciones de Derecho Penal*. Vol. 1 Editorial Trotta, Madrid, p. 44 y ss.
- BUSTOS, Juan. *Introducción al Derecho penal*. 3^a edición, Editorial Temis, Bogotá, Colombia, 2004.
- BUSTOS, Juan. *Manual de Derecho Penal*. Parte general. Editorial PPU, 4^a edición, Barcelona, 1994.
- CHILE. Junta Militar. 1983. Ley 18.216: Establece medidas que indica como alternativas a las penas privativas o restrictivas de libertad y deroga disposiciones que señala. 14 de mayo de 1983. (En línea) <<http://bcn.cl/hqib>> [Última consulta: 21 de marzo de 2014]
- CÓDIGO PENAL de la República de Chile.
- CONSEJO PARA LA REFORMA PENITENCIARIA. *Recomendaciones para una nueva política penitenciaria*. Santiago, 2010. (En línea) <http://cesc.uchile.cl/Informe_CRPenitenciaria.pdf> [Última consulta: 22 de marzo de 2014]
- COUSIÑO Maciver, Luis. *Derecho penal Chileno*, Tomo III, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 1992.
- CURY, Enrique. *Derecho penal. Parte general*. Tomo I y II. Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 2^a edición, 1999.
- DE LEÓN Villalba, Francisco. *Acumulación de sanciones penales y administrativas. Sentido y alcance del principio ne bis in idem*. Editorial Bosh, Barcelona, 1998..
- DE RIVACOBa y Rivacoba, Manuel. “El principio de culpabilidad en el Código Penal chileno.” En: *Actas de las jornadas internacionales de Derecho Penal en la celebración del centenario del Código Penal Chileno.* Ed. Manuel de Rivacoba y Rivacoba. Editorial EDEVAL, Valparaíso, 1975.
- DEL VILLAR Brito, Waldo. Actualización de la sanción en el Código Penal chileno. En: *Actas de las jornadas internacionales de Derecho penal en celebración del centenario del Código penal chileno*. EDEVAL, Valparaíso, 1975.
- DERSHOWITZ, Alan. *Letters to a Young Lawyer (Art of Mentoring)*, New York, Editorial Basic Books, 2001.
- ETCHEBERRY, Alfredo. *Derecho penal*, 3^a edición, Editorial Jurídica de Chile, Santiago 1998, T. I y II,
- FERRAJOLI, Luigi. *Derecho y razón. Teoría del garantismo penal*. Editorial Trotta, 10^a edición, Madrid, 2011.
- FERRI, Enrico. *Los nuevos horizontes del Derecho y del procedimiento penal*. Centro Editorial de Góngora, 2^a edición, Madrid, 1887.
- FEUERBACH, Anselm. *Tratado de Derecho penal común vigente en Alemania*. Editorial Hammurabi, 14^a edición, Buenos Aires, 1989.
- FOUCAULT, Michel. *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Siglo Veintiuno editores. Buenos Aires, 2002.
- GARCÍA Cavero, Percy. *Acerca de la función de la pena*. Revista Jurídica Online (En línea) <http://www.revistajuridicaonline.com/images/stories/revistas/2005/21/21_Acerca_de_la_funcion.pdf> [Última consulta: 10 de marzo de 2014]
- GARCÍA-PABLOS, Antonio. *Introducción al Derecho penal*. Editorial Universitaria Ramón Areces, Madrid, 2005.
- GAROFALO, Raffaele. *La criminología. Estudio sobre la naturaleza del crimen y teoría de la penalidad*. Daniel Jorro Editor. Madrid, 1912.
- HASSEMER, Winfried. *Fundamentos del Derecho penal*. Editorial Bosch Madrid, 1984.
- HEGEL, Georg W. F. *Filosofía del Derecho*, prólogo de Karl Marx. 5^a edición. Editorial Claridad. Buenos Aires, n° 97.
- JAKOBS, Günther. *Bases para una teoría funcional del Derecho penal*. Palestra Editores, Lima, 2000
- JAKOBS, Günther. *Sobre la teoría de la pena*. Universidad Externado de Colombia, Centro de Investigaciones de Derecho penal y filosofía del Derecho, Bogotá, 1998.
- JIMENEZ DE ASÚA, Luis. *La sentencia indeterminada. El sistema de penas determinadas a posteriori*. Editorial Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales, Madrid, 2013.

- JIMENEZ DE ASÚA, Luis. *Tratado de Derecho Penal. Filosofía y ley penal.* Tomo II, Editorial Lozada, 4^a edición, Buenos Aires, 1964, p. 166.
- JIMENEZ DE ASÚA, Luis. *Tratado de Derecho Penal.* Tomo V, Editorial Lozada, Buenos Aires, 1963.
- KANT, Immanuel. *La metafísica de las costumbres; estudio preliminar de Adela Cortina Orts.* Editorial Tecnos, Madrid, 1989.
- KÜNSEMÜLLER, Carlos. "Los principios cardinales del ius puniendi a la luz de algunos delitos contra la propiedad contemplados en el Anteproyecto de Código Penal redactado por el Foro Penal". *Polít. crim.* n°1, 2006. A3, p. 1-14.
- KÜNSEMÜLLER, Carlos. "Importancia dogmática y político—criminal de los principios limitadores del ius Puniendo". *Gaceta Jurídica.* n° 264.
- LESCH, Heiko. *La función de la pena.* Editorial Dykinson, Madrid, 1994.
- MAURACH, Reinhart y ZIPF, Heinz. *Derecho penal, parte general.* Tomo I. Editorial Astrea, Buenos Aires, 1994.
- MEZGER, Edmund. *Derecho penal. Libro de estudio parte general.* Traducción 6^a edición alemana, 1955. Editorial Bibliográfica Argentina. Buenos Aires, Julio 1958.
- MIR Puig, Santiago. *Derecho penal, parte general.* Editorial Reppertor, 7^a edición, Barcelona.
- MUÑOZ Conde, Francisco. *Derecho penal y control social.* Editorial Temis, Bogotá, 2^a edición, 2004.
- NÁQUIRA, Jaime. *Principios y penas en el Derecho penal chileno.* En: *Revista electrónica de Ciencia penal y criminología* (en línea) <<http://criminet.ugr.es/recpc/10/recpc10-r2.pdf>> [Última consulta: 20 de marzo de 2014].
- NOVOA, Eduardo. *Curso de Derecho Penal Chileno,* 3^a Edición, Editorial Jurídica de Chile, Santiago de Chile, 2005.
- PIO XII. *Discurso a los participantes del VI Congreso Internacional de Derecho penal, celebrado con fecha 3 de octubre de 1953.* (en línea) <http://www.vatican.va/holy_father/pius_xii/speeches/1953/documents/hf_p-xii_spe_19531003_diritto-penale_sp.html> [Última consulta 12 de marzo de 2014]
- POLITICOFF, Sergio y ORTIZ, Luis. *Texto y comentario del Código Penal chileno.* Tomo I. Libro I. Parte general. 1^a edición. Editorial Jurídica de Chile, Santiago de Chile, 2002.
- POLITICOFF, Sergio, MATUS, Jean Pierre y RAMIREZ, María Cecilia. *Lecciones de Derecho penal chileno.* Parte general. 2^a edición, Editorial Jurídica de Chile, Santiago de Chile, 2003.
- QUIROS Lobo, José María. "Principios de Derecho Sancionador". Editorial Comares, Granada, 1996.
- RÍOS, Ramón. *La Ejecución de la Pena.* En: *Determinación de la Pena.* Editores del Puerto, Buenos Aires, 1993.
- RODRÍGUEZ Devesa, José María. *Derecho penal español.* Parte general. Editorial Dykinson, 7^a edición, Madrid, 1994.
- ROXIN, Claus. *Derecho penal. Parte general.* Tomo I. Editorial Thomson – Civitas. Madrid, 2^a edición, 1994.
- SILVELA, *El Derecho Penal vigente estudiado en principios y en la legislación vigente en España,* Madrid, 1879.
- VAN WEEZEL, Alex. *Determinación de la pena exacta: El artículo 69 del Código Penal.* (En línea) <http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-00122001000200017&lng=es&nrm=iso> [Últim a consulta: 20 de marzo de 2014]
- VELÁZQUEZ Velázquez, Fernando. *Derecho penal, parte general.* Tomo I. Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 2009.
- VON LISZT, Franz. *La idea de fin del Derecho. Programa de la Universidad de Maburgo de 1882,* Editorial Comares, Granada, 1995.
- WELZEL, Hans. *Derecho penal, parte general.* Roque Depalma Editor, Buenos Aires, 1956.

